



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **NEGÓ LA SOLICITUD DE ADICIÓN DEL FALLO STC14125-2026**. EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **05000-22-13-000-2026-00245-01** INSTAURADA POR FRANCISCO JAVIER TAMAYO ESCOBAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONDOMINIO LA PARCELACIÓN EL YARUMO P.H. CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE LA CEJA, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE ESE MUNICIPIO, BANCOLOMBIA S.A., ELMER ALONSO VÁSQUEZ RAMÍREZ Y RUBÉN JAIRO ESTRADA BOTERO , POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO EN EL PROCESO **05376-31-12-001-2025-00204-00** Y TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA